



VULNERABILIDAD Y BIENESTAR SUBJETIVO EN EL PUEBLO MAYA: CONSTRUCCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES EN TIEMPOS POSTPANDEMICOS

VULNERABILITY AND SUBJECTIVE WELL-BEING IN THE MAYAN PEOPLE: CONSTRUCTION OF INTERCULTURAL PUBLIC POLICIES IN POST-PANDEMIC TIMES

Yassir Rodríguez Martínez¹, Arely Paredes Chi¹, Abrahan Collí Tun¹ y Julián Dzúl Nah²

En este artículo abordamos el bienestar subjetivo como categoría analítica que posibilita identificar cómo en el pueblo maya la gente desea vivir, los problemas que consideran apremiantes y sus vías de resolución. Para dicho abordaje, se tomó como punto de partida la pandemia por Covid-19 al haber exacerbado vulnerabilidades y generado respuestas locales para mantener el bienestar. Mediante entrevistas con hombres y mujeres mayas en Yucatán, México, se evidencian sus acciones de sostenimiento y qué problemas siguen vigentes. Lo cual posibilita pensar en la construcción de una agenda viable pública en clave de interculturalidad, en la que el pueblo maya participe de manera activa.

Palabras claves: Yucatán, responsabilidad, pandemia, pueblo originario, agenda pública.

In this article, we address subjective well-being as an analytical category that makes it possible to determine how the Maya people wish to live, the problems they consider most pressing, and the ways they seek to resolve them. The analysis takes as its starting point the COVID-19 pandemic, which exacerbated vulnerabilities and prompted local responses aimed at preserving well-being. Through interviews with Maya men and women in Yucatán, we identify the actions they have taken to sustain themselves and the issues that remain unresolved. This, in turn, paves the way for constructing a viable public agenda framed in interculturality, in which the Maya people participate actively.

Key words: Yucatán, responsibility, pandemic, Indigenous people, public agenda.

El tiempo transcurrido desde que la pandemia por Covid-19 fue declarada, pasando por el anuncio que proclamó su conclusión, y hasta el momento en que estas líneas se redactan, parece haber sido breve, pero no menos convulso. Situaciones críticas como guerras, escaseces y epidemias son tan añejas como la humanidad misma, y exceden lo que temporalmente se compacta en el último lustro. Acaso los alcances mediáticos globales de reciente cuño han acentuado la sensación de urgencia general que se aglutina en los últimos años, pero vivida en los márgenes de un cerco territorial al alcance de la mano. De ahí que, a la fecha, desde el suelo en que este texto se escribe, los conflictos bélicos en Oriente Medio y la conflagración entre Rusia y Ucrania sean eventos

que -hasta el momento- suelen ser observados con un poco de soslayo debido a que sus efectos nos parecen tangenciales; el recuerdo de la pandemia, en cambio, sigue interpelándonos en distintos niveles, articulando memorias y vivencias personales y colectivas en un hecho de alcance planetario en el que primó la incertidumbre y el desaliento (Bautista y Contreras 2023:303-304).

Esto ha cuadrado bien en cuanto se refiere a sociedades urbanas, occidentales y/o occidentalizadas. Abundan afirmaciones realizadas en estos contextos que han insistido en que “el covid-19 fue una breve y profunda coyuntura crítica que derivó en efectos inimaginables que marcaron a la humanidad en su conjunto”, y que esta comprendió “que la vida es

¹ Universidad Nacional Autónoma de México, Escuela Nacional de Estudios Superiores-Unidad Mérida, Mérida, México. yassir.rodriguez@enesmerida.unam.mx, ORCID ID: 0000-0002-1141-7392; arely.paredes@enesmerida.unam.mx, ORCID ID: 0000-0001-8010-3808; abrahan.colli@enesmerida.unam.mx, ORCID ID: 0009-0006-9682-040X

² Posgrado en Estudios Mesoamericanos, Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, México. juliandzulnah@gmail.com, ORCID ID: 0009-0002-5972-3732

Recibido: diciembre 2024. Aceptado: julio 2025.

DOI: 10.4067/s0717-73562025000100510. Publicado en línea: 15-agosto-2025.



más que riqueza, acumulación y fortuna” (Gracia et al. 2023:11).

En cambio, los pueblos originarios, no ajenos al acontecer global, llevan mucho más tiempo expresando la importancia de asumir el bienestar más allá del ámbito material, la posesión y acumulación de riqueza, aun a sabiendas de que las calamidades suceden bajo ciertos ritmos y repeticiones, según concepciones temporales propias y de distintas duraciones, que suelen ser comunes en los pueblos originarios, y específicamente, en el pueblo maya peninsular contemporáneo (Bracamonte 2010).

También es importante mencionar que estas mismas colectividades enfrentaron la pandemia desde posiciones desventajosas respecto de otras, resistiendo en condiciones de vulnerabilidad estructural, invisibilización, discriminación y racismo (Arévalo et al. 2021; Benavides y Franco 2021; Cortez et al. 2020; Muñoz 2022). Este artículo busca reflexionar en torno al bienestar del pueblo maya¹ peninsular en Yucatán², México, durante el contexto del confinamiento por Covid-19, y el breve tiempo sucedido tras su conclusión. Una noción importante que atraviesa este trabajo es la vulnerabilidad experimentada en el marco de la primera y su articulación con la posibilidad/necesidad de construir políticas públicas en clave de interculturalidad, que consideren las distintas formas en las que se puede asumir el bienestar.

Partimos de la idea de que la vulnerabilidad de ciertas poblaciones debe involucrar una responsabilidad por el “otro”, en este caso, el pueblo maya de Yucatán. Con esto debemos aclarar dos situaciones. Lo primero es que no ha de entenderse esta colectividad como uniforme; antes bien, es importante asumirla como heterogénea en sus múltiples aspectos de concebir la vida, habitar los territorios, la diversidad de grupos etarios y adscripciones religiosas, estatus socioeconómicos, movilidad social, entre muchos otros. Lo segundo es que tal responsabilidad no refiere a la arrogante necesidad de tutelar, de “hacerse cargo de algo o alguien”, ni al imperante dictado de “decir qué hacer”, ni mucho menos a la entrega de dádivas; antes bien, subraya la necesidad de hacerse de las adecuadas compañías para la preservación de la vida. Se trata de tener conocimiento de la otredad y reconocerse afectado por ella, de colaborar con ella (Araiza 2023:10). Dicha responsabilidad puede entenderse aquí también como una actuación que parte de considerar las inequidades histórico-estructurales a las cuales las otredades están sujetas, al tiempo en que se toman en serio las agencias de las mismas

colectividades. Como indica Aura Cumes (2012), se trata de reconocer que existe una dominación histórica que ha configurado formas de nombrar a las y los indígenas, lo cual ha generado imposibilidad de ser interlocutoras e interlocutores en procesos de toma de decisiones. Así, este trabajo parte de y busca responder las siguientes preguntas: ¿Cómo quieren seguir construyendo su vida las personas del pueblo maya? ¿Cuáles son los elementos que asumen como propios de un bienestar? ¿Cuál fue el impacto que tuvo la pandemia sobre su bienestar? ¿Qué tipos de políticas públicas se deberían pensar/construir en torno al pueblo maya a partir del episodio pandémico y de la consideración de lo que para ellos es el bienestar?

Diseño Metodológico

Este estudio es de corte cualitativo para analizar, desde la voz de un grupo de personas claves del pueblo maya, cómo la gente de su territorio desea vivir, los problemas que consideran apremiantes y sus vías de resolución. En este sentido, la intención no es generalizar sino entender a profundidad sus concepciones e interpretaciones sobre su propio bienestar, contemplando la particularidad de su contexto y situación sociocultural. Para ello, se realizaron entrevistas en profundidad a partir de un guion -con más de 25 reactivos- dividido en tres secciones: (1) sobre conceptos e indicadores del bienestar subjetivo entre la población maya; (2) repercusiones de la pandemia por Covid-19 hacia el bienestar subjetivo; (3) participación del Estado y pueblos mayas en la confección de políticas públicas. Estas entrevistas fueron grabadas en audio, previa autorización de los/las participantes. El estudio se realizó en el estado de Yucatán, México, entre 2023 y 2024, con aproximadamente 20 pobladores mayas, bilingües maya-español; quienes en su mayoría fueron mujeres, pero también participaron hombres, jóvenes y adultos. Estas personas son originarias de diferentes puntos del estado, tanto de contextos rurales como urbanizados: Valladolid, Yaxcabá, Mama, Sinanché, Mérida, Chemax y Yaxkukul. Ellas y ellos se dedican al cultivo de la tierra, el trabajo de la milpa y el comercio de su producción en pequeños espacios. Algunas forman parte de redes de trabajo agroecológico y movimientos reivindicativos mayas, pero en su mayoría no precisamente participan de manera activa de ellos. Estamos muy agradecidos con cada una de estas personas, quienes nos compartieron sus experiencias, sentires y propuestas.

Diversas asociaciones, organizaciones civiles y colectivos han manifestado en estos territorios sus posturas étnico-político-espirituales en torno al tema que nos incumbe: el bienestar. Lo han conceptualizado desde la lengua, la memoria, el cuidado de la tierra para proponer, rescatar, reposicionar prácticas en sus programas de trabajo. Si bien sus diversas voces son resonantes en espacios de distinta índole, aún no son escuchadas en los planes estatales, o en el diseño de políticas públicas. Ni qué decir, entonces, de quienes resisten en pequeñas unidades de trabajo y/o no están cerca de los espacios colectivos de base o en aquellos institucionalizados. Consignar unas palabras como más importantes que otras dentro del pueblo maya, o determinar quién realmente porta el conocimiento sobre determinada cuestión, o es legítimo sujeto de consulta, nos llevaría a la fragmentación de los conocimientos entre la población originaria, con la que no pocas veces se suele abordar sus problemáticas (Carrillo 2013:98).

En efecto, ya diversos autores han hablado de las relaciones entre las injusticias sociales y las injusticias epistémicas (Fricker 2017:18); y si bien se ha señalado, consideramos pertinente insistir en la necesidad de revisar los conceptos que median la elaboración de dichas políticas públicas y si estos no están ensanchando la brecha de incompreensión entre los llamados tomadores de decisiones y las demandas de los desfavorecidos (Garzón y Acosta 2022:6). Para analizar los resultados se usó la técnica de análisis de contenido (Krippendorf 2004); primero se transcribieron las entrevistas, después se leyeron detalladamente para familiarizarse con la información. A través de lecturas recurrentes de las transcripciones, se identificaron los contenidos de análisis que permitieron entender las categorías contempladas en el estudio.

Vulnerabilidad, Bienestar Subjetivo y Políticas Públicas: Más allá de la Medición

Como muchos otros conceptos utilizados en las ciencias sociales, nociones como la de vulnerabilidad circulan cada vez más en el habla coloquial. No muy lejos de la etimología que le dio origen, suele circular como sinónimo de “agotamiento, extenuación, impotencia, rendimiento escaso, desfallecimiento, flaqueza, o sea, condiciones que definen la susceptibilidad al daño...” (Aguirre 2004:489). Ciertamente la pasada pandemia por Covid-19 destacó por su capacidad de dañar o, en el peor de los casos, arrebatar la vida de las personas.

Conviene preguntarse: ¿es posible descentrar la vulnerabilidad del ámbito de la seguridad y la biopolítica? Plonowska (2013) asume que sí, al considerarla como una cuestión ética y política. Partimos de esta conceptualización y ubicamos la importancia de asumir una responsabilidad ética por el “otro”, una responsabilidad de construir una representación disruptiva sobre y con las poblaciones objetivo de las políticas de intervención, al mismo tiempo que asumirlas como interlocutoras que demandan y actúan respecto de su realidad. Justamente queremos poner el énfasis en que la adjudicada vulnerabilidad del pueblo maya durante la pandemia y el periodo posterior, debe generar algo más que intervenciones de tipo asistencialista que perpetúan esquemas clasificatorios -pobreza, necesidad, incapacidad- que excluyen e imposibilitan otras formas de relación (Vaughn 2020:518).

Creemos que lo que ha provocado, hasta ahora, el hecho de consignar la vulnerabilidad del pueblo maya, ha sido la reproducción de una imagen homogénea de este como susceptible al daño, como si hubiese una fragilidad inherente dotada por su propia etnicidad. Sin embargo, al mismo tiempo eso ha excluido e invisibilizado su agencia, entendida como “la capacidad de un sujeto de construir su propia vida e influir en el entorno interpersonal y social” (Loudor 2020:114). Atender justamente a cómo los sujetos identificados como vulnerables construyen o quieren construir su vida es una responsabilidad si asumimos que la vulnerabilidad tiene que ver no solamente con el daño, sino también con los derechos, la justicia social y la necesaria asunción de roles del Estado para con estos (Oliviero 2016). Como indica Martuccelli (2017), debemos trascender la actual y constante abulia que presenta el ser humano ante el sufrimiento, daño y dolor de otros. De acuerdo con el sociólogo, actualmente la vulnerabilidad posee una significación social y política inédita, de tal manera que esta debe provocar una acción, que puede ser de muy diversa índole: escuchar a los “otros”, hablar con ellos, mantener sus memorias “vivas”, entre otras posibilidades. Son importantes la búsqueda de reparación y acompañamiento a las “víctimas”, pero ¿cómo se puede acompañar a las “víctimas” sin insertarse en la lógica del discurso de la seguridad? Consideramos que el concepto de bienestar subjetivo puede ayudar.

Es importante esforzarnos en comprender los modos de existencia de aquellos que nos compartieron sus experiencias aquí y cómo confeccionan sus formas

de vivir (Cañedo 2013:10; Magazine 2015:31). El bienestar subjetivo, a más de ser entendido en este trabajo como un concepto traductor de las nociones locales, podríamos pensarlo como una herramienta que nos permite acercarnos y conversar con las conceptualizaciones de nuestros interlocutores.

Si asumimos que el bienestar, en su sentido general, tiene que ver con identificar las necesidades de las personas para que su vida sea buena, es fundamental conocer qué atributos valoran más (Tandon 2016:64). En este sentido, nuestra aproximación, de carácter etnográfico, se distanciará de los análisis cuantitativos que a través de indicadores buscan analizar el bienestar, para explorar e identificar categorías relacionadas con las personas del pueblo maya. Utilizamos el bienestar subjetivo como punto de partida, ya que “permite a las personas definir el bienestar por sí mismas. Inherente al concepto de bienestar subjetivo, es que las personas tienen diversos valores, objetivos y fortalezas... también reconoce lo que la gente cree que es importante en la vida” (Diener et al. 1998:35).

Es necesario señalar aquí el extenso repertorio de proyectos de resistencias epistémicas, políticas y espirituales de indígenas del continente americano en cuanto a sus principios insoslayables de la existencia (Becerril 2023). Como indica Hamed Hosseini, es conveniente recordar que

a principios de la década de 2000, como un ejemplo entre muchos otros, los crecientes movimientos indígenas de la América Latina pos-neoliberal (especialmente en Ecuador y Bolivia) [...] plantearon la idea del *buen vivir*, *sumak kawsay* o *suma qamaña* (“vivir bien juntos”, vertido en quechua y aymara) y lucharon por traducirla en políticas gubernamentales o reformas legislativas. A pesar de las tensiones inherentes al discurso y de las complicaciones políticas, primaba la idea de que *la naturaleza, la comunidad y los individuos comparten la misma dimensión metafísica o espiritual* (Hosseini 2018:38) destacado de Hosseini.

Este enunciado programático se extendió a innumerables pueblos de América abriendo caminos para la autodeterminación y la construcción de formas de vida colectiva diferentes a la colonialidad del poder (Quijano 2011 en Rodríguez 2016:91). En Chiapas, México, entre los pueblos tsotsiles y tseltales se escucha hablar del *lekil kuxlejal* y en la Península

de Yucatán, del *malo'ob kuxtal*. Ambas propuestas emergieron en redes étnico-político-religiosas que apuestan por el buen vivir de las colectividades humanas con las no humanas. Los colectivos y organizaciones entretejen diversas estrategias de resistencia cultural, como el resguardo de la memoria de las abuelas, el cuidado-trabajo de la tierra, la defensa del territorio, la soberanía alimentaria y la lucha contra las diferentes formas de violencia. La *sumak kawsay* fue, y es para muchos, el recordatorio de que cada pueblo originario tiene sus formas particulares de entender la vida y vivirla bien, con salud, en equilibrio, respeto, armonía e interrelación con la naturaleza (Rodríguez 2016:114).

De los posicionamientos provenientes del vivir bien o buen vivir³ de los pueblos originarios de América, podríamos retomar aspectos y pensarlos en clave del bienestar subjetivo, ya que este puede encerrar tanto una dimensión individual como comunitaria, al mismo tiempo que supera la dicotomía de lo material y lo inmaterial. Tal como asume Mariano Rojas (2011), el bienestar es producido por una multiplicidad de factores y por ende su explicación es de carácter heterogéneo. Considerar esta heterogeneidad implica ser sensible a las diferencias culturales y aproximarse al bienestar desde una postura étnica y *post-hoc* en la cual las necesidades de las personas sean establecidas por ellas mismas (Yamamoto et al. 2008).

Precisamente, la idea central de este trabajo es acercarnos a la diferenciada concepción de bienestar que pueden tener los pueblos mayas campesinos de Yucatán y cómo estas concepciones pudieran orientar el diseño de políticas públicas, particularmente aquellas que se enfocan en esta población. Es decir, uno de los propósitos de explorar el bienestar subjetivo con el pueblo maya es su posible uso en la transición hacia nuevos tipos de políticas públicas, de abajo hacia arriba, con carácter intercultural. La interculturalidad es una categoría pertinente, toda vez que da cuenta del hecho de la diversidad y del cómo se puede pensar y actuar con ella. Si se piensa en torno a las políticas públicas, la interculturalidad permite asumir que estas se deben diseñar con la diferencia, con los diferentes, puesto que “retóricamente reivindicamos la diferencia, pero prácticamente no la aceptamos, no la incorporamos a nuestras formas de vida” (Araiza 2023:89).

Diseñar y pensar las políticas públicas en clave de la interculturalidad implica necesariamente el intercambio de experiencias, interacción de servidores públicos -tomadores de decisiones (con representaciones de las dichas diferencias)- con

comunidades organizadas, el sector académico y la ciudadanía en general. De esta manera se puede visualizar a los sujetos y redescubrir sus puntos de vista, con miras a cambiar el mundo tal como lo experimentan (Ramírez 2017). Como indica García Cuevas, “[e]l sentido y la importancia que tiene el diseño de políticas públicas con perspectiva intercultural radican en que permiten construir políticas ascendentes y favorece la construcción de un concierto polifónico de voces variadas” (García Cuevas 2017:25). Barquín (2019) señala que el carácter de las políticas públicas es el de imponer un “orden político” sobre toda la población, de ahí que estas se centren en lo homogéneo y se torne complejo atender la diversidad. Una manera de propiciar el tránsito hacia políticas de carácter intercultural puede comenzar con el reconocimiento de la dimensión subjetiva del bienestar y lo que, para los otros, (nos)otros, es estar bien y tener una buena vida.

Bienestar Subjetivo y Pueblo Maya en Tiempos Pandémicos

Si bien buscamos atender a la noción de bienestar subjetivo en el pueblo maya desde una dimensión que va más allá de la medición, es importante reconocer las aproximaciones que desde este ámbito se han generado en torno a las repercusiones que tuvo la pandemia por Covid-19 en otros grupos o poblaciones. Por ejemplo, en Chile, Laurito (2021) encuestó a 543 personas para analizar su satisfacción con la vida antes y durante la pandemia. Encontró que los chilenos percibieron menor bienestar durante ese periodo de confinamiento. Las variables que reportaron con mayor satisfacción fueron la familia y amigos; las de menor satisfacción fueron: dinero, imagen personal y trabajo. Sosa et al. (2023) recurrieron a 135 argentinos para identificar sus propios indicadores de bienestar. Encontraron que los principales componentes para ellos fueron: felicidad, paz y salud. De forma similar, Flores-Cano (2022) realizó un estudio para comparar el bienestar subjetivo de habitantes de la zona metropolitana de la Ciudad de México antes (2018) y durante la pandemia (2021). En ambos años lo más importante para esos habitantes fue la salud; sin embargo, durante la pandemia otro factor importante fue la tranquilidad vinculada a emociones positivas para lograr dicha salud. En este estudio los principales indicadores de bienestar para los capitalinos durante la pandemia fueron: salud, tranquilidad, felicidad y alegría; en ese orden de prioridad.

Un último estudio a tomar en cuenta es el realizado por Chiriboga-Iturralde et al., quienes encontraron que el bienestar subjetivo de los emprendedores no se vio afectado por la pandemia, ya que la “emergencia sanitaria generó oportunidades para que los emprendedores aprovechen las limitaciones vigentes experimentando satisfacción profesional y por lo tanto incrementado su bienestar subjetivo” (Chiriboga-Iturralde et al. 2022:151). Los emprendedores incorporaron a su propia familia en el negocio y realizaron transformaciones digitales que fueron de beneficio para sus emprendimientos. Sobre este tema, si bien aún no hay un estudio que ofrezca datos concisos, en diferentes comunidades mayas se generaron procesos de “emprendimiento” vinculados al ámbito de la alimentación, aprovechando medios digitales y demás tecnologías de la información, generándose grupos virtuales y servicios de comida a domicilio. En definitiva, aseveraciones simplistas como que la pandemia afectó gravemente a todos y todas por igual en su bienestar subjetivo se desdibujan ante la realidad reportada por los estudios previamente mencionados. Lo que sí es posible decir, es que la pandemia puso sobre la mesa la importancia de abordar de forma situada el tema.

Saamah Abdallah señala que “en última instancia todos quieren estar satisfechos con sus vidas, felices (al menos buena parte del tiempo) y tan sanos como sea posible. Aunque lo anterior suena a obviedad, vale la pena decirlo ya que a menudo se olvida” (Abdallah 2010:29). Justamente, la pandemia implicó la posibilidad de (re)considerar elementos asumidos como obvios para el bienestar, pero de los cuales, parecía, nos habíamos olvidado. Atender al impacto que la pandemia tuvo sobre el bienestar de la población maya yucateca posibilita identificar la complejidad de este, pero también lo que para ellos se asume como tal.

De acuerdo con Mariano Rojas,

El enfoque de bienestar subjetivo se basa en preguntar directamente a las personas acerca de su bienestar. La pregunta puede indagar respecto a la felicidad, la satisfacción de vida o algún concepto relacionado con el bienestar de la persona; lo importante es que sea informado por aquella persona cuyo bienestar interesa saber (Rojas 2009:541).

De esta manera, nuestra indagación sobre el bienestar del pueblo maya comenzó directamente

con dos preguntas relacionadas al tema: ¿Qué sería el bienestar para usted? ¿En qué momento usted siente/piensa que goza de un bienestar? Las respuestas, como era de esperarse, fueron variadas. En primera instancia cabe destacar aquellas opiniones que apuntan a la integralidad como condición de bienestar, es decir, la noción se sustenta de un entretrejido de rubros de la vida que se insertan en contextos axiológicos, espacio-temporales específicos. Al respecto, dos entrevistados dijeron:

El bienestar en sí podría definirse como un bien común, social o económico, ya que abarca conceptos que podrían ser los trabajos que las personas tengan, los terrenos con los que cuentan, la salud mental, la aceptación de la sociedad e integración; el bienestar sería el bien común de las personas. Cuando obtengo algo, por ejemplo, un bien compartido con mis amistades (Melissa, 7 de septiembre de 2024).

El bienestar sería estar, como su nombre lo indica, bien en todos los aspectos y posibilidades (Ulises, 8 de septiembre de 2024).

A partir de los testimonios previos, el bienestar guarda una suerte de complejidad e inasibilidad si se le atiende desde una perspectiva reduccionista para su estudio, como, por ejemplo, la económica (Rojas y Elizondo 2012). Dicha complejidad implica que el bienestar subjetivo se experimente con relación a y con otros seres -no solamente humanos-; así queda claro en el comentario de Sarahí: “Principalmente es tener salud, igual que la salud para los animales de campo” (Sarahí, 27 de septiembre de 2024).

La salud -como comentó Sarahí-, junto con el trabajo/economía y la familia, fueron los tres elementos más significativos en las respuestas:

Yo pienso que un bienestar debe tener buena salud, en ese momento siento que tengo buen bienestar, cuando mi familia se encuentra con salud, para mí eso es bienestar” (Andrea, 24 de agosto de 2024).

[...] también tener médicos, salud, médicos en la comunidad, por ejemplo, porque hay muchas personas que no tienen para ir a un médico por ejemplo, bienestar de salud

para todas las personas (Elsy, 15 de octubre de 2024).

En mi familia tener ingreso económico estable para suplir lo que se necesite, tener cosas propias como una casa en los productos para el hogar como refri y ese tipo de cosas también. Cuando tenemos cosas que nos pertenecen, como una casa o como mencioné en los productos domésticos como refri, o todo eso de tener un espacio donde podemos estar yo y mi familia (Sarahí, 27 de septiembre de 2024).

La palabra bienestar para mí significa que podamos estar bien con la familia, comunidad, pareja e hijos, tenerlos cerca (Jessi, 11 de septiembre de 2024). Como se puede observar en los fragmentos previos, el bienestar se encuentra relacionado con diferentes ámbitos de la existencia por los cuales una persona transita; esto también es asumido por el enfoque de dominios de vida, el cual plantea “que la satisfacción de vida es el resultado de la satisfacción que la persona experimenta en cada una de las diferentes facetas o áreas concretas donde ejerce como ser humano” (Rojas y Elizondo 2012:79). Delectación vinculada a estar bien con la familia, experimentar cercanía y unión; la posesión de un salario para solventar necesidades personales y familiares; o la salud, vinculada no solamente a la ausencia de enfermedades, sino también a los insumos e infraestructura médica para atender posibles situaciones personales y/o comunitarias. No podemos no apuntar aquí que, para el caso yucateco, la mayor parte de los servicios médicos se encuentran centralizados en la ciudad de Mérida, la capital del estado, y muchas poblaciones rurales carecen de los servicios básicos de atención.

Tener cobijo bajo un techo no escapa a ser abrazada como parte de las condiciones para estar bien colectivamente, mucho menos los objetos con los que se cohabita. Pensemos en la importancia de los refrigeradores en el territorio peninsular, que casi todo el año sostiene temperaturas mayores a los 30° y donde se torna fundamental encontrar formas para la conservación de alimentos. Un último elemento importante sería también la propia elección del tipo de vida que uno desea tener:

La familia, considero que es lo más importante, enseñarles a mis hijos cómo vivir bien, trabajar, nosotros trabajamos los

campos, la tierra, los animales; siento que igual es importante darles herramientas a ellos y conocimientos, que puedan seguir viviendo así (Sarahí, 27 de septiembre de 2024).

El hecho de que el bienestar subjetivo se experimente en torno a elecciones y en relación con diferentes áreas de la vida humana y que se vincule con aspectos cognitivos, afectivos y hedónicos⁴ posibilita entender algunas apreciaciones que sobre la pasada pandemia por Covid-19 hacen personas pertenecientes al pueblo maya. Comprender que en algunas ocasiones la “lectura” de la pandemia no sea la de una catástrofe, en tanto no afectó de manera drástica su bienestar, mostrando así la ambivalencia del fenómeno pandémico:

Mi familia trabaja en la misma localidad [Yaxcabá]. Entonces a mí y a mi familia no nos afectó la pandemia, pero considero que a muchas personas sí les afectó a sus formas de vida. Tenían su sustento económico ya sea por trabajar fuera, y a la hora de que llegó la pandemia pues todo cerrado. Entonces sí considero que sí se vieron afectadas por ello (Melissa, 7 de septiembre de 2024).

No [me afectó] mucho, porque en ese entonces yo tenía empleo y como no podíamos estar dentro de las oficinas, éramos empleados de gobierno [municipal] y se nos permitía estar un rato en el trabajo, y más que nada estar en casa con nuestros hijos, vigilarlos y estar en la casa con ellos, y a la vez recibiendo el salario que en ese entonces teníamos (Areli, 2 de octubre de 2024).

Por supuesto, con los comentarios previos, no buscamos negar las profundas afectaciones que sufrieron los pueblos originarios -registradas y sustentadas en sendos trabajos ya mencionados-. No podemos negar que existieron graves afectaciones entre los pueblos originarios de México: decesos y pérdida de empleo; carencia de medicamentos, insumos e infraestructura de salud, por mencionar algunas. Respecto del ámbito de la salud y el empleo, las personas comentaron:

Económicamente nos vimos afectados demasiado, porque había cosas que no podía

salir a trabajar, estabas en tu casa, y buscas la manera de sobresalir en tu casa, en tu propio pueblo. También porque no podías salir a ningún lado, estaba todo prohibido (Andrea, 24 de agosto de 2024).

Na'an taak'in, mina'an meyaj, mina'an; tak wáa táan meyajé', máax u bo'otkeche'. Tuláaka, tuláaka máak bejla' jeel, láaj je'el tu nay, láaj jelekba mixmáak ku jóok'oj. Taak tak a jóok'o wal mina'an mix u kamyoni', t'enech tak winik máan diya máan bisa'a, yaane' chéen ka'atúu máak ku bisa'a tu p'ée kamyon⁵ (Cenovia, 25 de octubre de 2023).

Pues sí tuvo afectaciones en varias de las personas... Terminaron mal, enfermas. Hubo casos en que las personas fallecieron por falta de medicamentos y cosas así, por no contar con los materiales necesarios aquí en la comunidad (Nelcy, 19 de septiembre de 2024).

Ka tukla jaantik bak' sáansamale', múun béeytaj, mina'an múu, taasa'aj... Ts'o'oke' mix u kaax máak mina'an... Míi ts'o'okil u máan e pandeemya ka tik man ik kaax⁶ (Anatolia, 6 de noviembre de 2023).

La pandemia llegó y arrasó con prácticamente todo. Entonces sí se vio afectada su economía y su bienestar emocional. Fueron colapsando, ya que están acostumbrados al trabajo o a convivir con otras personas y estar encerrados. Sí fue difícil y tuvo gran impacto en la sociedad y en toda la población (Melissa, 7 de septiembre de 2024).

Aquí, ante esta situación, los saberes, recursos y procesos vinculados al pueblo maya les permitieron velar por su bienestar. Flores-Cano (2022) explica que las diferencias en la valoración del bienestar subjetivo durante la pandemia se pueden deber a los recursos disponibles que tienen las personas para hacerle frente. Entre esos recursos se encuentran las relaciones de apoyo, y aquellas oportunidades que permiten prevenir enfermedades y proteger la salud.

Algunos sí se utilizó, los que saben más o menos de eso, la tintura de propóleo⁷ se utilizó mucho, yo lo hacía, venían mucho

porque ayudaba a la gente. Sí, sí, es eso, medicinas tradicionales. A veces se sancochan las hojas –no recuerdo como se llaman– el maguey morado... Son buenos para la tos, muy bueno. Se prepara todo eso y se toma. También la miel de melipona. Solo hacía eso, se vendió mucho. Lo toman y quedan bien (Elsy, 15 de octubre de 2024).

La verdad fue una etapa muy difícil, no solo para nosotros sino para la comunidad. Porque yo misma me daba cuenta por mis vecinos, por mis familiares, por otras gentes, que por solidaridad teníamos que darle la vuelta de qué podíamos hacer: qué hacer, trueques, tú me das esto yo te doy esto, te intercambio... (Jessi, 11 de septiembre de 2024).

*Ts'o'oke', pus, yéet u chan paak'a máake' bey yáantkuba máako'... Pus, lete' ki wa'aktecho', to'one' ken ki armarte seboyina yéete naranja wáa yaan u chan xtóop'ilo', chan choko sakne'... Leti' ek meetik to'on jaante wáa ma'e' chéen chan chakbi je', chéen chan k'óoltbi je', kaldiyobi je', je'ebix ka tukla meetk e je'o', yaan u klasesi*⁸ (Catalino, 23 de octubre de 2024).

... no podíamos comprar lo que comúnmente se compra en las tiendas, como que buscábamos, “vamos a matar a una gallina”, así nos podíamos solventar con los alimentos, igual la misma milpa, cosechamos lo de ese tiempo y así podíamos comer (Keila, 26 de septiembre de 2024).

En algunos pueblos originarios, la contingencia sanitaria propició que se reactivara y revalorara el trabajo de la tierra, el cultivo de la milpa y otras prácticas de subsistencia que se tenían por olvidadas o en situación de riesgo de desaparecer. Prácticas y conocimientos que no pocas veces son asumidos como parte del bienestar de las sociedades mayas anteriores a nuestra generación. Y en los testimonios se distingue una latente preocupación por el continuo deterioro epistémico local actual. Se habla mucho de pérdida, de erosión de la memoria, pero luego, en el hacer se puede percibir la vitalidad de dichos saberes y prácticas heredados. Para el *lekil kuxlejal*, la vida buena no se trata de “una utopía como un sueño inexistente”, sino como algo que se puede recuperar e

instaurarse (Rodríguez 2016:115). Que los abuelos y abuelas hayan gozado de una vida buena es la prueba patente de la posibilidad del retorno:

[...] Revalorizar el amor de la familia, respeto, remedios, recuerdos de antepasados, cuando no había recursos como ir a un hospital, veían cómo hacerle. Eso nos hizo revalorizar esas pequeñas cosas, ya que, si se puede retomar y darle el valor, ya no sería pequeño sino grande. Que cambie el pueblo, que las personas mayores y jóvenes entiendan este conocimiento de la gente de antes. Esto a mí lo hizo revalorizar (Andrea, 24 de agosto de 2024).

[...] Les hizo recordar de dónde vinieron, o sea, su identidad. Hubieron muchos casos en donde las personas de la ciudad de Mérida se vinieron a vivir acá, pues lo único que podían obtener de eso era el trabajo del campo, ahí podían sostenerse (Nelcy, 19 de septiembre de 2024).

[...] Otra cosa que nos hizo valorar fue nuestra tierra, y digo porque cuando nos dimos cuenta de que no podíamos conseguir nuestra comida, nosotros teníamos que buscar la manera de producirla. Mucha gente se vio en la obligación -y digo obligación, porque quizá no era algo que todos quisieran, pero que tenían que hacer por necesidad- sembrar en su traspatio, criar sus animales, revalorizar todo esto que ya se venía perdiendo. Creo que esta pregunta todos lo vivimos de manera diferente, pero estuvimos valorando a la familia, a lo mejor el espacio en casa, de que podían cosechar, sembrar el propio alimento (Jessi, 11 de septiembre de 2024).

Las experiencias en torno al bienestar afectado por la pandemia y las soluciones “alternativas” que el propio pueblo maya generó permite motivar la discusión sobre posibles acciones de gobierno y/o políticas públicas que atiendan dichos intereses situados en otras formas de pensar, vivir y procurar el bienestar. Sobre todo, porque, como algunas personas indican, las afectaciones por el Covid-19 continúan: “Hasta ahorita hay gente que padece la enfermedad, no se han ido las afectaciones que deja” (Elsy, 15 de octubre de 2024).

De tal manera que, si pensamos en la pandemia como un hecho que vulneró y comprometió el bienestar de la población maya, habría que pensar también en formas de reparación de esos daños provocados, muchos de ellos, por una violencia estructural. Como señala Margaret Urban (2013), la preocupación y el objetivo de las prácticas reparativas ante hechos que han vulnerado a otros, no debe ser solamente la compensación de los daños o las pérdidas, sino sobre todo asegurar que no vuelvan a sufrir la indignidad de la negación y exclusión a la que han estado sometidos. La construcción de una agenda intercultural puede ser una posible vía para frenar esta persistente negación y/o exclusión.

Bienestar Subjetivo y Política Pública: Hacia la Construcción de una Agenda Intercultural

Como señala Castellanos (2012), el bienestar subjetivo desde sus orígenes ha tenido una orientación aplicada; esto implica que el uso del enfoque del bienestar subjetivo nos permite pensar en posibles acciones mediante la construcción de una nueva agenda pública ceñida, o por lo menos más cercana a los intereses de la gente, pero sobre todo, a lo que esta ha identificado como parte de su bienestar o como aquello que le ha procurado bienestar en algún momento específico. El propio Castellanos lo indica de esta manera:

El enfoque de bienestar subjetivo puede ser de utilidad para la política pública en diversos temas y aspectos ...el enfoque de bienestar subjetivo dirige la atención hacia un conjunto de reflexiones necesarias sobre las implicaciones del estudio de la felicidad y la satisfacción de vida en diferentes ámbitos de la acción pública y gubernamental (Castellanos 2012:162).

Dirigir la reflexión hacia lo que la gente quiere, cree e indica como importante para su bienestar y sobre lo que desea en términos de políticas públicas, es una forma de mejorar las condiciones en las que la gente vive y experimenta ese vivir. También es una posible forma de apuntar hacia la reflexión en torno a la cuestión social, es decir, hacia los discursos e imaginarios que posibilitan definir los temas de intervención pública (Barba 2010).

En términos de la cuestión social, la pandemia puede ser pensada como un “disparador” de posibles

temas que ameritan intervención pública: la carencia de infraestructura médica y de medicamentos, los saberes vinculados a la tierra, la salud-enfermedad y los procesos agroecológicos, entre otros. Precisamente aquellos temas que a la luz del pueblo maya se revalorizaron y que les posibilitaron mantener un bienestar. Prestar atención a la dimensión subjetiva posibilita “definir prioridades al llamar la atención sobre problemas públicos que desde otros enfoques pueden ser pasados por alto, puede apoyar a identificar causas específicas de malestar o infelicidad, puede ayudar a conocer el impacto de leyes o programas...” (Castellanos 2012:161-162). Por ejemplo, para las personas entrevistadas no siempre las políticas públicas dirigidas hacia ellos son correctas:

Me ha tocado trabajar en la administración del municipio. Una de las cosas que leí en la administración pasada fue el plan municipal de desarrollo. Dentro de este se dice qué cosas se van a implementar, qué cosas se harán y qué políticas públicas se van a implementar. Yo creo que esto solo es para cumplir con el plan de desarrollo del Estado, para que se pueda ver, pero es muy poco alcanzable o palpable en resultados... Yo me baso en que Yaxcabá está en extrema pobreza, su posición, y mi política pública dice que [van a] erradicar la pobreza extrema, pero ¿haciendo qué? Ahí la política pública decía, otorgando a las personas los medios necesarios para que puedan salir de la pobreza... Pero siento que son muy generales, al no especificar, ¿sabes?, que un programa de huertos de traspatio, o rescate de cerdos pelones para exportación. Eso sería palpable... (Ulises, 8 de septiembre de 2024).

Algunas personas dieron respuestas de otra índole: “... en el pueblo se manejan algunas como programas “De peso a peso”, “Sembrando vida”, “Bienestar”, becas incluso para alumnos, que sirve de apoyo y mucho...” (Nelcy, 19 de septiembre de 2024). “Conozco el de “Peso a peso”. Sí, son apoyos que llegan para nosotros que, si sabemos aprovechar, sí nos ayudan” (Sarahí, 27 de septiembre de 2024). “Sí, algunas que nos trae el gobierno estatal y federal más que nada; los programas de “Peso a peso”, el federal de “Bienestar” que apoya mucho a familias vulnerables... (Arelí, 2 de octubre de 2024).

Es importante hacer notar que el bienestar subjetivo relacionado al ámbito de las políticas

públicas puede ofrecernos diversas líneas de acción vinculadas a, por lo menos, los siguientes elementos: monitorear el progreso que las poblaciones sienten respecto de su bienestar; complementar indicadores objetivos con los subjetivos para priorizar factores que la ciudadanía entiende como importantes; saber cuáles son los factores asociados al bienestar de las personas; apoyar la evaluación de políticas públicas; y ayudar a identificar posibles problemas públicos (Martínez 2024). Es posible conectar lo que las personas piensan sobre las políticas públicas con por lo menos tres de las posibles líneas de acción -indicadores subjetivos, factores asociados al bienestar e identificación de posibles problemas públicos- indicadas por Martínez (2024):

Pues como las están manejando ahorita yo creo que está bien, se recalca el valor de la identidad y la cultura. Por ejemplo, “Sembrando vida” ahí se logran mantener los árboles que han existido desde antes, revalorarlas para que no se pierda la lengua maya (Nelcy, 19 de septiembre de 2024).

Yo creo deben tomarse [las políticas públicas] a través de sus usos y costumbres, tener en cuenta qué es lo que la comunidad hace, cuál es su actividad. A través de las actividades que ellos hacen buscar alternativas porque sí las hay; sí se puede hacer, están ahorita los insumos, fertilizantes agroecológicos. Entonces yo siento que hay maneras de sobrellevar la situación (Jessi, 11 de septiembre de 2024).

Que tengan más vigilancia con los chavitos que crecen con la droga, hay de doce, trece años que están con la droga, que tengan más vigilancia. En mi casa tenemos un campo, y de noche, diez, once, doce de la noche están yendo a drogarse, hasta muchachas, ahí van a drogarse y regresan gritando. Hay mucha vida de drogas en el pueblo (Elsy, 15 de octubre de 2024).

Es importante señalar que un problema público puede ser pensado como “... toda situación que afecta de manera negativa los valores materiales e inmateriales de una colectividad, o amenaza afectar el bienestar de ella en el futuro cercano, y sobre las que se espera que el Estado actúe (Ordóñez-Matamoros

2024:139). Como señala Ordóñez-Matamoros (2024), el problema público se debe entender como un proceso que va desde la percepción de que “algo está mal” hasta el reconocimiento de que efectivamente “se debe hacer algo al respecto”, y que en dicho hacer el Estado pueda proponer o solucionar la situación. Respecto de la sensación problemática, las personas comentan que aún continúan las dificultades que se presentaron durante la pandemia, señalando que no se han resuelto o que incluso no se han hecho los intentos para resolverlos: “la verdad es que no, no se ha hecho o como que muy poco han querido hacer...” (Ulises, 8 de septiembre de 2024). Algunos comentarios dan cuenta claramente de que “algo está mal”, o mejor dicho, de que “algo sigue mal”.

Todavía tenemos la escasez de medicamentos que yo pienso que es prioridad en una comunidad, porque a veces la enfermedad no te avisa cuando viene, necesitas ir al médico, medicamentos. Entonces creo es lo primordial que debe prevalecer cuando alguna autoridad hay en algún puesto, que vean que realmente hay los insumos o poder ayudar a la gente (Jessi, 11 de septiembre de 2024).

Tal vez la mala alimentación, también el desequilibrio en el sistema de salud pública, cuestiones que siguen afectando, si volviera a pasar otra pandemia la situación sería igual o peor. No hemos visto avances... no creo que el pueblo tenga las mejores condiciones, nos enfrentaríamos a lo mismo... (Ulises, 8 de septiembre de 2024).

Si bien la gente reconoce el tema de la salud como uno de los problemas persistentes, también da cuenta de otros problemas que a su consideración debieran ser resueltos por el Estado:

Los que ya te mencioné, luz y agua, necesarias e indispensables para la comunidad; claro que se entiende que la electricidad puede llegar a fallar, pero ¿constantemente? Igual la señal del celular (Andrea, 24 de agosto de 2024).

... el alumbrado público, ya que hay lugares donde no hay luz por completo afuera de sus casas; claro que por ser de pueblo casi no hay robo, pero sí da un poco de miedo,

porque hay algunos vaguitos que pueden aprovechar la oscuridad para asaltar, algo así (Sarahí, 27 de septiembre de 2024).

El de la drogadicción, porque es muy común ver a un muchacho drogándose y no hacer nada al respecto, hasta el momento no hay solución, no se ha buscado (Areli, 2 de octubre de 2024).

Las personas tienen relativamente claro que el Estado sí puede hacer algo al respecto, que es una responsabilidad de este, lo cual, de una u otra forma posibilitaría pensar en que este sentir pasara de una sensación a una situación atendida y objetivada como problema (Ordóñez-Matamoros 2024). Una sensación que se debe convertir en una agenda política y en la cual se debe pensar en la diversidad de posibilidades de atender los problemas, así como en la diversidad de alternativas para enfrentarlos. En este sentido, si pensamos que las políticas públicas “son los caminos que se escogen para resolver problemas que se consideran competencia del Estado”, entonces el Estado debería asumir que los caminos pueden ser variados. Aquí puede “intervenir” una acción intercultural. Como indican Vázquez et al. “[e]ntendemos la acción intercultural como aquella acción que, constatada la diversidad que existe sobre el territorio, fomenta la comunicación entre las diferentes manifestaciones culturales” (Vázquez et al. 2008:202). El no constatar la diversidad y no fomentar la comunicación puede afectar la calidad de vida de los sujetos, toda vez que se reproduce la desigualdad social, las prácticas discriminatorias y la exclusión y/o el aislamiento (Vázquez et al. 2008). Esto es así porque tanto la identificación de problemas como sus posibles soluciones están atravesadas por un filtro cultural.

La perspectiva intercultural posibilita trascender las políticas públicas de carácter asistencialista o enmarcadas en la lógica del “otro” en tanto vulnerable, pobre, necesitado. Es decir, como se indica en *Reflexiones de Raúl Fornet-Betancourt sobre el concepto de interculturalidad* (Asociación Alemana para la Educación de Adultos 2004), se debería garantizar el derecho a una plena participación igualitaria en la política, economía, la convivencia diaria, y agregaríamos, en el diseño de políticas públicas. Es importante conocer cómo vive la gente, cómo ha superado sus problemas, cuáles son los problemas que reconoce como urgentes y cuáles son

las posibles soluciones que sugiere; todos elementos vinculados al ámbito del bienestar subjetivo. Aura Cumes (2011) habla de la importancia de la voz de las y los subordinados como un factor crucial para hablar sobre aquello que no se conoce, no se nombra o es nombrado por los que han tenido voz. Sin duda, esta perspectiva es importante en el ámbito de las políticas públicas, ya que históricamente se ha asumido que los pueblos originarios no tienen la capacidad de aportar, que son pasivos y no poseen la voluntad de participar en el ámbito de la política. Sin embargo, estos estereotipos no se corresponden con la realidad. Tal es el caso del pueblo maya en Yucatán, que tiene muy clara la importancia de su posible/deseable participación en la confección de políticas públicas:

Se debe tomar en cuenta las actividades de nuestras personas mayores, yo te puedo decir necesitan esto desde mi punto de vista, pero no sé la necesidad de las personas, entonces hacer una encuesta para saber qué es lo que necesitan; yo te podría decir que necesitan que les traigan “Peso a peso”, u obras públicas, pero no sabemos si es lo que necesitan; las personas mayores te dirán las cosas tal cual, porque han vivido toda su vida aquí, y conocen más las necesidades ellos que nosotros mismos... (Jessi, 11 de septiembre de 2024).

Mi política pública debe desarrollarse en mi comunidad maya y sacarse hacia afuera, pero el gobierno lo ha hecho distinto, lo forman general, como si debiera tener el mismo resultado en todas las comunidades y no es así; la comunidad, incluyéndonos, necesitamos empoderarnos y saber que nuestra voz es importante y lo que yo diga vale la pena. A muchos les da pena, es lo que pasa en las comunidades; bueno, somos una comunidad y aparte de todo hablamos maya, pues consideramos que no somos entendidos; por eso creo que deben existir esos diálogos... Somos un pueblo que existió, existe y existirá, porque así estamos acostumbrados a manejar... (Ulises, 8 de septiembre de 2024).

Como señala Ulises, es importante que existan diálogos, particularmente con personas que habitan

el territorio y las distintas necesidades que en este se presentan; pero aún más, un diálogo con personas que tienen que aportar, con personas como las pertenecientes al pueblo maya que han generado sus propios procesos para resolver problemas de carácter público. Ante la carencia de medicamentos e infraestructura médica, usaron sus saberes sobre los procesos de salud-enfermedad -medicinas locales-. La falta de empleo en las ciudades y las dificultades en conseguir insumos para la alimentación evidenciaron la importancia que tiene el trabajo campesino en sus distintas espacialidades: la milpa, el solar, el monte. Los encargados de diseñar, gestionar e implementar políticas públicas deberían abandonar sus procesos de “monólogo”, para implementar diálogos in situ con sujetos que tienen el deseo y el conocimiento para ser partícipes de la búsqueda del bien común.

Reflexiones Finales: la Importancia del Bienestar Subjetivo y la Interculturalidad

Analizar el bienestar subjetivo nos permitió identificar que agentes del pueblo maya tienen claro cómo este quiere vivir y seguir construyendo su vida; para los participantes del estudio los principales elementos que conforman el bienestar del pueblo maya son tener salud, trabajo/economía y estar unidos como familia y comunidad. También resulta importante para ellos, tener una casa propia con los objetos necesarios para vivir con comodidad, según las condiciones climáticas y ambientales. Tener un territorio con el cual construir vidas: sembrar, trabajar la tierra, producir alimentos. La pandemia por Covid-19, en muchos casos afectó los elementos principales de su bienestar; por ejemplo, estuvieron enfermos sin contar con la infraestructura hospitalaria ni los medicamentos para atenderse en sus localidades. Muchos perdieron su empleo y se vio afectada su movilidad para acceder a un empleo, educación o estar en contacto con familiares y amigos fuera de su localidad. Por otra parte, las redes de apoyo familiar, sus saberes y actividades tradicionales fueron de suma importancia para afrontar la pandemia: emplearon bienes de traspato o de la milpa para la alimentación y medicamentos propios de las medicinas locales para curarse. Lo anterior nos muestra que es vital retomar/preservar esas prácticas tradicionales y conservar los territorios que representan su herencia y legado sociocultural y que les permiten resistir en situaciones críticas. El bienestar, en este sentido,

es comunitario y la comunidad se extiende a los no humanos. También reconocen que, aunque oficialmente la pandemia se ha declarado como terminada, aún persisten los problemas que los ponen en situaciones de vulnerabilidad, es decir, aún no cuentan con los servicios médicos eficaces ni medicamentos en sus comunidades y la atención en la capital es tardía y deficiente.

Aunado a lo anterior, enfrentan otras problemáticas que les preocupan, como la drogadicción de jóvenes de su comunidad y deficiencias en el servicio de energía eléctrica, agua y alumbrado público. En este sentido, se requieren políticas públicas que reconozcan que el bienestar del pueblo maya es multifactorial y que es necesaria la participación auténtica de estas comunidades para construir propuestas interculturales que resuelvan los problemas que les aquejan. Este trabajo colaborativo entre pueblo maya y gobierno requiere ir más allá del asistencialismo.

Urge reconocer las injusticias epistémicas históricas cometidas hacia los pertenecientes a los pueblos originarios y transitar a modelos ético-críticos de interculturalidad que reconozcan legítimamente la diversidad de proyectos de bienestar, según parámetros y criterios políticos diversos. Asimismo, las formas para conseguirlo (el bienestar), tal como el trabajo colectivo, la responsabilidad con los otros, la ayuda mutua, la transmisión de conocimientos, el recurrir a la memoria de las abuelas y abuelos, los cuidados, la defensa del territorio: las lógicas políticas de bienestar de estos colectivos. En ellas, el bienestar no es posible desde la noción de agencia individualizada, sino que las conexiones sociales se dan por medio de agencias distribuidas entre los humanos y los no humanos con los que se comparte el territorio (Tsing 2023:93). En efecto, las políticas públicas podrían estar orientadas a la responsabilidad como prácticas de acompañamientos que permitan la preservación de diversas formas de vida. Derivado de lo anteriormente dicho, concluimos con recomendaciones para las políticas públicas dirigidas hacia el pueblo maya: (1) considerar que el enfoque intercultural y de bienestar subjetivo debe ser transversal a las políticas públicas dirigidas al pueblo maya; (2) que en la construcción y evaluación de las políticas públicas se posibilite la consulta libre, previa e informada de los pueblos originarios; (3) reconocer que toda política pública, intercultural o no, debe partir de la interacción de múltiples actores; (4) promover la protección del territorio del pueblo maya, sustento material y simbólico de su bienestar; (5) reconocer que la

vulnerabilidad del pueblo maya no es concomitante a su ser étnico, sino producto de una vulnerabilidad histórica y estructural, y (6) priorizar la capacitación, en el ámbito de la interculturalidad, perspectiva de género y bienestar subjetivo, de toda persona que forme parte de órdenes de gobierno en los que se elaboran políticas públicas.

Declaración de autoría: Y.R.M.: lideró la investigación, el diseño metodológico, la conceptualización, sistematización, análisis e interpretación de los datos cualitativos, y redacción

del manuscrito. A.P.C.: participó en el diseño metodológico, apoyo en la conceptualización y edición del manuscrito. A.C.T. y J.D.N.: participaron de apoyo en la revisión y edición del manuscrito final.

Agradecimientos: Investigación realizada gracias al programa UNAM-PAPIIT IA300223 “Vulnerabilidad social y bienestar en torno al pueblo Maya: hacia la construcción de políticas públicas interculturales”. Se agradece a las evaluadoras y/o los evaluadores por sus pertinentes comentarios que posibilitaron obtener una mejor versión del artículo.

Referencias Citadas

- Abdallah, S. 2010. La revolución del bienestar. En *Enfoques sobre Bienestar y Buen Vivir*, editado por J. Sempere, A. Acosta, S. Abdallah y M. Ortí, pp. 29-40. Centro de Investigación para la Paz, Madrid.
- Aguirre, B. 2004. Los desastres en Latinoamérica: vulnerabilidad y resistencia. *Revista Mexicana de Sociología* 66 (3):485-510.
- Araiza, V. 2023. Pensando-con Donna Haraway la interculturalidad en modo ecofeminista. En *Pensar-con Haraway. Apuntes para (co)habitar Futuros Posibles*, editado por S. Ramírez y V. Araiza, pp. 33-59. Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México.
- Arévalo, N., I. López, L. Rodríguez y M. Barrera. 2021. Vulnerabilidad de las mujeres indígenas de la península de Yucatán frente a la pandemia COVID-19. *Revista Ciencia e Interculturalidad* 29 (2):61-78.
- Asociación Alemana para la Educación de Adultos Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe Consejo de Educación de Adultos de América Latina Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe 2004. *Reflexiones de Raúl Forner-Betancourt sobre el concepto de interculturalidad*, Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe, Ciudad de México.
- Barba, C. 2010. Revisión teórica del concepto de cohesión social: hacia una perspectiva normativa para América Latina. En *Perspectivas Críticas sobre la Cohesión Social*, editado por C. Barba y N. Cohen, pp. 67-86. CLACSO, Buenos Aires.
- Barquín, A. 2019. El ciclo de las políticas públicas interculturales: paradojas político-antropológicas. *Campos en Ciencias Sociales* 7 (2):47-174.
- Bautista, N. y R. Contreras 2023. Sentir el futuro, descentrar la antropología. Una invitación para pensar y hacer etnografía en los bordes. Entrevista a Sarah Pink. *Andamios* 20 (51):303-321.
- Becerril, J. 2023. ‘Lekil Kuxlejal: el Buen Vivir Tseltal’, una Espiritualidad Descolonial de Resistencia y Propuesta Creativa en Tiempos de Violencia Sistémica. *El Caso de las Comunidades de la Misión de Bachajón, Chiapas*. Tesis de Maestría en Teología y Mundo Contemporáneo. Universidad Iberoamericana, Ciudad de México.
- Beltrán Guerra, L., J. Arellanez, E. Romero, E. Cortés y M. Ruiz 2020. Medición del bienestar subjetivo y condiciones de vida en el contexto sociocultural de la contingencia por COVID en Veracruz, México. *Revista electrónica de la Coordinación Universitaria de Observatorios de la Universidad Veracruzana* 10:94-103. DOI: <https://doi.org/10.25009/uvs.v0i10.2727>
- Benavides, A. y J. Franco 2021. El Estado de Yucatán ante el desastre sindémico del COVID-19 entre los grupos vulnerables de Mérida y los demás municipios yucatecos. *Antrópica. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades* 7 (14):291-316.
- Bracamonte, P. 2010. *Tiempo Cíclico y Vaticinios. Ensayo Etnohistórico sobre el Pensamiento Maya*. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Miguel Ángel Porrúa, Ciudad de México.
- Cabnal, L. 2019. Acercamiento a la construcción de la propuesta de pensamiento epistémico de las mujeres indígenas feministas comunitarias de Abya Yala. En *Momento de Paro, Tiempo de Rebelión. Miradas Feministas para Reinventar la Lucha*, editado por C. Vega, V. Gago, C. Arruzza, R. Gutiérrez Aguilar, M. Sosa González, I. Reyes, M. Menéndez Díaz, V. Furtado Alonzo, V. Grabino Etoarena, L. Cabnal y S. Shock, pp. 116-134. Minervas, Colectivo de Mujeres, Montevideo.
- Cañedo, M. 2013. Introducción. En *Cosmopolíticas. Perspectivas Antropológicas*, editado por M. Cañedo, pp. 7-23. Trotta, Madrid.
- Carrillo, C. 2013. *Pluriverso. Un Ensayo sobre el Conocimiento Indígena Contemporáneo*. Universidad Nacional Autónoma de México, México DF.
- Castellanos, R. 2012. El bienestar subjetivo como enfoque e instrumento de política pública: una revisión analítica de la literatura. *Estado, Gobierno, Gestión Pública, Revista Chilena de Administración Pública* 19:133-168.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2022. *Informe de Pobreza y Evaluación. Yucatán*. CONEVAL, Ciudad de México. https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Informes_pobreza_evaluacion_2022/Yucatan.pdf
- Cortez, R., R. Muñoz y P. Ponce 2020. Vulnerabilidad estructural de los pueblos indígenas ante el Covid-19. *Boletín sobre Covid-19. Salud Pública y Epidemiología* 1 (7-8):7-10.

- Cumes A. 2011. La presencia subalterna en la investigación social: reflexiones de trabajo. En *Conocimientos y Prácticas Políticas: Reflexiones desde Nuestras Prácticas de Conocimiento Situado (Tomo II)*, editado por X. Leyva, R. Aída, J. Alonso, M. Báez, A. Köhler, A. Escobar, E. Krtoz, M. D'olne Campos, E. Restrepo, J. Flores, D. Reartes, M. Bertely, S. Mendizábal, J. García, H. Nahuelpán, G. Dietz, L. Mateos, M. Macleod, A. Ixquic Duarte, L. Berrío, M. Araya, S. Masson, V. Vargas, A. Cumes, J. Aparicio, M. Blaser, J. Pearce, J. Rappaport, S. Speed, M. Mora, C. Hale, M. Casas, M. Osterweil, D. Powell, G. Valdés, R. Sandoval, R. Salcido, M. Gallegos, M. González, R. Martínez, J. Pacheco de Oliveira, M. Olivera, S. Marcos, R. Montoya, M. Lugones y W. Mignolo, pp. 215-248. CIESAS, UNICACH, PDTG-UNMSM, Chiapas, Ciudad de México, Ciudad de Guatemala, Lima.
- Cumes A. 2012. Mujeres indígenas, patriarcado y colonialismo: un desafío a la segregación comprensiva de las formas de dominio. *Anuario Hojas de Warmi* 17:1-16.
- Chiriboga-Iturralde, J. y D. Morales-Urrutia 2022. El bienestar subjetivo y los emprendedores: análisis post Covid-19. *593 Digital Publisher CEIT 7* (2):149-159. <https://doi.org/10.3338/6/593dp.2022.2-1.1055>
- Diener, E., J. Sapta y E. Suh 1998. Subjective well-being is essential to well-being. *Psychological Inquiry* 9 (1):33-37.
- Euán, M. 2023. *Medicina Tradicional Maya*. U Yits Ka'an. Escuela de Agricultura Ecológica, Maní, Yucatán.
- Flores-Cano, O. 2022. Bienestar subjetivo antes y durante la pandemia por COVID-19. *Interdisciplina* 11 (30):291-312. DOI: 10.22201/ceiich.24485705e.2023.30.85572
- Fricker, M. 2017. *Injusticia Epistémica*. Herder, Barcelona.
- García Cuevas, R. 2017. La importancia de la ética en la interculturalidad y las políticas públicas en México. En *Interculturalidad y Políticas Públicas*, editado por N. Ramírez, pp. 23-53. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla-Facultad de Filosofía y Letras, Ciudad de México.
- Garzón, C. y D. Acosta 2022. Injusticia epistémica. Una nueva epistemología para una antigua injusticia. *Estudios de Filosofía* 66:5-8. DOI: 10.17533/udea.ef.349967
- Gracia, M., S. Monroy, A. Lozano, M. Guadarrama y A. Rodríguez 2023. *Análisis Multidisciplinario de la Situación Mundial Poscovid-19*. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, Ciudad de México.
- Hosseini, H. 2018. From well-being to well-living: Towards a post-capitalist understanding of quality of life. *AQ: Australian Quarterly* 89 (2):35-40.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) 2022. Estadísticas a propósito del día internacional de los pueblos indígenas. *Comunicado de Prensa*, Número 430/22:1-7. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2022/EAP_PueblosInd22.pdf
- Krippendorff, K. 2004. *Content Analysis: An Introduction to its Methodology*. Sage Publications, Inc, London.
- Ku, G. 2023. Medicina tradicional para responder a una pandemia. En *Medicina Tradicional Maya*, pp. 17-41. U Yits Ka'an. Escuela de Agricultura Ecológica, Maní, Yucatán.
- Laurito, M. 2021. El bienestar subjetivo en la pandemia del COVID-19. *XIII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXVIII Jornadas de Investigación. XVII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. III Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. III Encuentro de Musicoterapia*, pp. 345-346. Facultad de Psicología Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Loudior, W. 2020. El sujeto migrante, entre los pliegues de la vulnerabilidad y las texturas de la agencia. *Contextualizaciones Latinoamericanas* 11 (22):111-128.
- Magazine, R. 2015. *El Pueblo es como una Rueda: Hacia un Replanteamiento de los Cargos, la Familia y la Etnicidad en el Altiplano de México*. Universidad Iberoamericana, México DF.
- Martínez, L. 2024. Bienestar subjetivo, agenda pública y mejores políticas gubernamentales. *Estudios Gerenciales* 40 (170):94-104.
- Martuccelli, D. 2017. Semánticas históricas de la vulnerabilidad. *Revista Estudios Sociales* 59:125-133.
- Muñoz, R. 2022. La salud de los pueblos indígenas en tiempos de Covid-19: Antropoceno, antropodemia y estrategias para el sostenimiento de la vida. *Ichan Tecolotl* 357 (33):1-16.
- Oliviero, K. 2016. Vulnerability's Ambivalent Political Life: Trayvon Martin and the Racialized and Gendered Politics of Protection. *Feminist Formations* 28 (1):1-32.
- Ordóñez-Matamoros, G. 2024. *Manual de Análisis y Diseño de Políticas Públicas*. Universidad. Externado de Colombia, Bogotá.
- Plonowska, E. 2013. Feminist Reflections on Vulnerability: Disrespect, Obligation, Action. *SubStance* 42 (3):67-84.
- Ramírez, N. 2017. Presentación. En *Interculturalidad y Políticas Públicas*, editado por N. Ramírez Benemérita, pp. 9-23. Universidad Autónoma de Puebla- Facultad de Filosofía y Letras, Ciudad de México.
- Robles-Zavala, E. 2009. Los múltiples rostros de la pobreza en una comunidad maya de la Península de Yucatán. *Estudios sociales* 18 (35). https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arte xt&pid=50188-45572010000100003
- Rodríguez, A. 2016. *Teoría y Práctica del Buen Vivir: Orígenes, Debates Conceptuales y Conflictos Sociales. El Caso de Ecuador*. Tesis de doctorado, Universidad del País Vasco, Bilbao.
- Rojas, M. 2009. Economía de la felicidad: hallazgos relevantes respecto al ingreso y el bienestar. *El trimestre Económico* 76 (303):537-573.
- Rojas, M. 2011. El bienestar subjetivo: su contribución a la apreciación y la consecución del progreso y el bienestar humano. *Realidad, Datos y Espacio. Revista Internacional de Estadística y Geografía* 2 (1):64-77.
- Rojas, M. y M. Elizondo 2012. Satisfacción de vida en Costa Rica: un enfoque de dominios de vida. *Latin American Research Review* 47 (1) 78-94.
- Sosa, F., M. Bucosky, C. Torres y L. Cejas 2023. Bienestar psicosocial y sus representaciones sociales post pandemia. *XV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXX Jornadas de Investigación. XIX Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. V Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional V Encuentro de*

- Musicoterapia*, pp. 96-97. Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Tandon, S. 2016. Exploring well being in indian context. *Indian Anthropologist* 46 (1):63-78.
- Tsing, A. 2023. *Ensamblajes Multiespecies en el Antropoceno*. Mímesis, Santiago.
- Urban, M. 2013. Moral vulnerability and the task of reparations. En *Vulnerability: New Essays in Ethics and Feminist Philosophy*, editado por C. Mackenzie, W. Rogers y S. Dodds, pp. 110-133. Oxford University Press, Oxford.
- Vaughn, E. 2020. Vulnerability. *Anthropocene Unseen: A Lexicon*, editado por C. Howe y A. Pandian, pp. 517-520. Punctum Books, California.
- Vázquez, O., M. Fernández-Borrero, M. Fernández, P. Vaz y J. C. León 2008. Políticas públicas, calidad de vida e interculturalidad. *Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración* 75:201-211.
- Yamamoto, J., A. Feijoo y A. Lazarte 2008. Subjective wellbeing: An alternative approach. En *Wellbeing and Development in Peru. Local and Universal Views Confronted*, editado por J. Copestake, pp. 61-101. Palgrave MacMillian, New York.

Notas

- ¹ Decidimos abordar este trabajo desde la mirada de los mayas peninsulares en México, debido a que se trata de la población que históricamente ha habitado esta región sureste del país. Además de que parte de este equipo de trabajo se adscribe al pueblo maya peninsular. Hay que señalar que de 2.217.158 total de población mayor a tres años que residen en el estado de Yucatán, 1.445.078 personas se consideran indígenas, según el censo INEGI 2022; lo que equivale al 65,2% en la entidad.
- ² El discurso político a menudo enaltece la rica herencia histórica y cultural del pueblo maya (Robles-Zavala 2009); sin embargo, la realidad que viven sus comunidades en Yucatán, según los datos del “Informe de pobreza y evaluación 2022. Yucatán”, revela que persisten serios problemas. Por ejemplo, en 2020, la población hablante de una lengua indígena presentaba el mayor porcentaje de personas en situación de pobreza, con un 65,7% (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2022).
- ³ Si bien el buen vivir retoma un paradigma ancestral sustentado en categorías como armonía interna y externa, vida en plenitud, integridad, comunidad en armonía y demás, es importante no perder de vista que incluso en estas manifestaciones se pueden reproducir procesos de desigualdad respecto de las mujeres. Para ampliar sobre el tema puede verse el trabajo de Cabnal (2019).
- ⁴ Distintos autores reconocen los diferentes componentes involucrados con el bienestar subjetivo. Para Beltrán Guerra et al. (2020), este tiene dos componentes, uno emocional y otro cognitivo. Cada uno de ellos repercute en los procesos psicológicos que dan lugar a las formas de interpretar la realidad individual y grupal. Para Chiriboga-Iturralde et al (2022), el componente emocional está fuertemente vinculado con la felicidad o infelicidad ante la vida, y el cognitivo hace referencia a los niveles de satisfacción que tenemos en diferentes aspectos de nuestra vida.
- ⁵ “No hay dinero, no hay trabajo, no hay; incluso si estás trabajando, quién te paga. Actualmente, todas, todas las personas se quedan, se quedaron en sus casas, todos se quedaron y nadie sale. Quizás quieres salir y tampoco hay camión, todo el día está la fila de gente y no te llevan, algunos solo llevan a dos personas en un camión” (Cenovía, 25 de octubre de 2023).
- ⁶ “Si piensas que vas a comer carne todos los días, no se puede, no hay, no lo traen... Luego, ni pollos tiene uno... Ya había pasado la pandemia cuando compramos nuestros pollos” (Anatolia, 6 de noviembre de 2023).
- ⁷ El propóleo tomado de las colmenas de abejas nativas (*Melipona beecheii*) es un bien aprovechado por meliponicultoras y meliponicultores de la península de Yucatán con fines terapéuticos. La Escuela de Agricultura Ecológica de Maní, al sur de Yucatán, por medio de médicos tradicionales y cuidadoras de las abejas promovió durante el confinamiento la elaboración de medicinas con los productos de la colmena para atacar la sintomatología relacionada al Covid-19 (Euán 2023; Ku 2023:30).
- ⁸ Luego, pues, con el sembradío de uno así te ayudas... pues es lo que le comento, nosotros cuando preparamos la cebollina con la naranja agria, si hay pepita y el atole de maíz... Es lo que nosotros preparamos para comer o si no solo huevo sancochado, solo huevo con masa de maíz, caldo de huevo, como pienses preparar el huevo tiene su variedad (Catalino, 23 de octubre de 2024).